



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

PRESIDENCIA



Nanemba e

ACUSE

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
ENTRADA

Nota PR / EJ N° 011 / 25

EXP. N°: 464 198

HORA: 11:57

Señor
Lic. Luis Federico Benítez Cuevas, Director
Entidad Binacional Yacyretá
Presente:

FECHA: 17 ENE. 2025

RECIBIDO POR:

SEDE ASUNCIÓN

Fernando Fernández
Mesa de Entrada
EBY - ASU

PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR, PROSEGUIR TRAMITE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el traslado temporal de **Carlos Alberto Sánchez Cabrera**, con C.I. N° 1.287.430, para prestar servicios en Petróleos Paraguayos (PETROPAR), durante el Ejercicio Fiscal 2025.

El presente pedido se realiza en el marco de aplicación de movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Art. 37 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", el cual expresa cuanto sigue: "...El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



[Handwritten signature]

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Página 1 de 1